

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Correo electrónico			Número telefónico	
Abg. MARIA ROBERTA ZAMBRANO ORTIZ	PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	<a href="mailto:rzambrano@gadpe.gob.ec">rzambrano@gadpe.gob.ec</a>			06-2721-433	
Responsable de recibir y tramitar los requerimientos de información pública						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
Abg. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR	AV, 10 DE AGOSTO ENTRE BOLIVAR Y PEDRO VICENTE MALDONADO	06-2721433	102		<a href="mailto:allmendez@hotmail.com">allmendez@hotmail.com</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			DD/MM/AAAA 31/05/2020			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			SECRETARÍA GENERAL			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			Abg. JACKIE ALLAN MENDEZ VIVAR			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:allmendez@hotmail.com">allmendez@hotmail.com</a>			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(06) 2721-433 EXTENSIÓN 102 (Número de teléfono y extensión)			

**NOTA:** Se recuerda a las entidades que cuando se ha producido una reforma total o parcial a la resolución de delegación realizada por la máxima autoridad, deberá abrir una celda, a fin de que conste la original y su correspondiente reforma, a fin de que la ciudadanía conozca con claridad los cambios producidos con relación a la primera resolución emitida.  
En el caso de que la entidad no tenga apartado postal, deberá colocar "NO APLICA".